



VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 34
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la adquisición de Alimentos Según Pliegos de Explicaciones Técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0036/2022 EXPEDIENTE N°: 0427-083591/2021 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 22-02-2022 hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecidas para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 22-02-2022 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 199.999.800,00).

3 días - N° 361935 - s/c - 11/02/2022 - BOE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0674-000052/2022. OBJETO: "RECONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE QUILINO - PRIMERA ETAPA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 15/2022 de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "RECONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE QUILINO - PRIMERA ETAPA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 14 de Marzo de 2022, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 14 de Marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 15 de Marzo de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 17/100 (\$122.899.742,17), incluido IVA, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ENERO del año 2022. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 362498 - s/c - 11/02/2022 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FE DE ERRATAS LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la adquisición de Alimentos Según Pliegos de Explicaciones Técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0036/2022. PUBLICACIÓN DE LLAMADO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA POR UN PERIODO DE TRES (03) DÍAS, DESDE EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2022 AL 11 DE FEBRERO DE 2022 INCLUSIVE. DONDE DICE: "EXPEDIENTE N°: 0427-083591/2021" DEBE DECIR: "EXPEDIENTE N°: 0427-083591/2022"

3 días - N° 362868 - s/c - 15/02/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5213 APERTURA: 18-02-22 HORA: 10.- OBJETO: "Contratación de los trabajos de conexiones, normalizaciones, cambios de equipo, retiros y cortes en los puntos de medición en Zona "H" Alta Gracia y Distrito Rio Segundo." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 17-02-22 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.738.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 361845 - \$ 693,75 - 11/02/2022 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 60/2021 - EXP: EX 2021-00751724-UNC-ME#LH - OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC - PREADJUDICATARIO: COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL SEGURIDAD LIMITADA CUIT N° 30-64767727-0 - MONTO PREADJUDICADO \$ 15.683.724,00.

2 días - N° 361971 - \$ 320 - 11/02/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 A LA LICITACION PUBLICA N° 5214 - APERTURA PRORROGADA: 03/03/2022 HORA: 10:00. OBJETO "Adquisición de Transformadores de Medición de Corriente del Tipo Núcleo Partido." - ENTREGA DE SOBRES: HASTA EL 02/03/2022 HORA 13:00. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 177.132.936,50)- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 362932 - \$ 2216,40 - 15/02/2022 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

Subasta Electrónica N° 2022/000007 Objeto: "Impresión de Boletos de Juegos Resolución Instantánea," para Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL.- (\$11.220.000).- Presentación de

oferta: En Subasta Electrónica 2022/000007 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 24/02/2022, fecha de inicio 09:00h. hasta las 13:00h. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 362584 - s/c - 11/02/2022 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CONECTIVIDAD CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA N° 2022/000002 - ASUNTO: La Agencia Conectividad Córdoba de Gobierno de la Provincia de Córdoba convoca a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA para un "Servicio de consultoría para obtener un diagnóstico de la situación actual del mercado mayorista y minorista de banda ancha en localidades de la provincia de Córdoba, conforme lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas y su Anexo"; en el marco del Expediente Administrativo N° 0351-174377/2022. FECHA DE COMPULSA: 18/02/2022 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 17:00hs.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.440.000,00). LUGAR DE CONSULTAS: Portal Web Oficial de Compras Públicas: compraspublicas.cba.gov.ar. Podrán realizar propuesta económica los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una compulsas electrónica (registrados en Compras Públicas - Art. 9.2.3.1 Decreto Reglamentario N° 305/2014 de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial). Todos los interesados en esas condiciones podrán presentar su oferta, ingresando en Compras Públicas con su usuario y contraseña, a través del Portal Web Oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos. PLIEGOS: Podrán ser descargados del Portal Web de Compras y contrataciones: www.compraspublicas.cba.gov.ar

3 días - N° 362637 - s/c - 14/02/2022 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PREADJUDICACIÓN Contratación directa por compulsas abreviada N°13/2022 OBJETO: Adquisición de SILLAS UNIVERSITARIAS TIPO PUPITRE para la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (CDC 13/22) tramitada en expediente EX- 2021-542703-UNC-ME#VRE. Según Dictamen de Evaluación IF-2022-00028558-UNC-SGI#AGI: preadjudicar a la firma ISIDORI ARIEL DARÍO cuit: 20-23154126-9 el renglón 1 por un monto total de \$ 2.232.810,00. Precio unitario \$7.442,70. Desestimar las ofertas de: EDUCANDO SRL cuit: 30-61500637-4, LM AMOBLAMIENTOS cuit: 30-71469578-5 y EL AUDITOR S.A. cuit: 30-56029879-6.

1 día - N° 362438 - \$ 345,25 - 11/02/2022 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Contratación Directa 14/2022 EX-2021-00801808- -UNC-ME#SPF/2022 - "PASARELAS EJECUCIÓN Y COLOCACIÓN DE PASARELAS METÁLI-

CAS - CENTRO CULTURAL COMPLETAMIENTO EDIFICIO SIGLO XIX"
PRE-ADJUDICATARIO: DAEMM S.A.S., CUIT N° 30-71635137-4 por \$
5.055.796,04.-

1 día - N° 362945 - \$ 368 - 11/02/2022 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 274/2021 - EX-2021-00771104-
-UNC-ME#SPF/2021 - "PROVISIÓN DE MANO DE OBRA DE INS-
TALACIONES DE: ELECTRICIDAD, SEÑALES DÉBILES, ALARMA Y
DETECCIÓN DE INCENDIO, ALARMA CONTRA INTRUSOS Y AIRE
ACONDICIONADO CENTRO CULTURAL -COMPLETAMIENTO EDIFICIO
SIGLO XIX" PRE-ADJUDICATARIO: SDK INGENIERIA S.R.L., CUIT N°
33-71016405-9 por \$ 5.940.000,00.-

1 día - N° 362947 - \$ 502,40 - 11/02/2022 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PRO-
VINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO:
"LOTEO ASOCIACION MUTUAL ARROYITO" AUTORIDAD CONVO-
CANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPO-
NENTE: ASOCIACION MUTUAL ARROYITO – SR. REYNALDO IVAN
RIVAROLA OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO ASOCIA-
CION MUTUAL ARROYITO" EXPTE. N°0730-000136/2019/R5(Anexo I
– punto 37), a ubicarse en el sector Sur de la localidad de Arroyito, den-
tro del ejido municipal, se ingresa por calle José Antonio Soldavini. Las
coordenadas geográficas son: 31°26'18.35" S – 63°3'41.84" O , en un
todo conforme a la documentación y demás información disponible en
<http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIEN-
CIA: 3 de marzo de 2022 a las 10:00 hs en: <https://us02web.zoom.us/j/84293598767?pwd=R3JHU1ZXZ25ZaUM5enlhS05jcUhwZz09> ID
de reunión: 842 9359 8767 Código de acceso: 177270 PLAZO LÍMITE
DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:
1 de marzo de 2022 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el
ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o
Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA
DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las ac-
tuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublica-sambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización
de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig.
Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la interven-
ción de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en
caso que sea necesario.

2 días - N° 361998 - s/c - 11/02/2022 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

FUERZA X SARMIENTO

AUTORIDADES ELECTAS - PERIODO 2022/2024 - JUZGADO ELECTO-
RAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 362988 - s/c - 11/02/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1021920 RESOLUCION "A" N° 329/21.- En el marco
de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A.
N° 1021920.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUEL-
VE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente Jorge Ho-
racio LUDUEÑA, DNI 32.389.545, a partir de la notificación del presen-
te instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos acreditados,
los cuales configuran faltas gravísimas en orden a lo dispuesto en el
artículo 15, incisos 7°, 20° (correlacionado al art. 15, inciso "i" y "d" de
la ley 9728) y 27° del R.R.D.P. vigente, habiéndose considerado las
circunstancias previstas en el art. 8 inc. 8 y del art. 10 inc. 2 del citado
cuerpo normativo y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19
inc. "c", 75 inc. "e", 102 y 105 de la Ley Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE,
notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra,
Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Manuel
Cristian Savid, Vocal.

5 días - N° 362430 - s/c - 15/02/2022 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1005302 RESOLUCIÓN "A" N° 317/21.- En el marco
de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A.
N° 1005302.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUEL-
VE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del CABO FERNAN-
DO GONZALO GOICO, D.N.I. N° 25.794.577, por su participación res-
ponsable en los hechos intimados, los cuales encuadran en el Art. 15,
incs. "23" del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.)
Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Depar-
tamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección
de personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando
corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de
Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal

5 días - N° 362441 - s/c - 15/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento
de Títulos en el expediente N° 0535-096485/2010- AGÜERO MIRIAM
RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se
tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO
MIRIAM RAQUEL- D.N.I. N° 17.974.457- Sobre un inmueble según de-
claración jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Santos Vega N°
163, C.P. 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad:
Santa María de Punilla, lindando al Norte con Lote N° 2, al Sur con
Calle Santos Vega, al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 20,
siendo el titular de cuenta N° 230305023260 (Lote 19 Mza. 11)- cita
al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DAS NE-
VES OSVALDO CARLOS y al Titular Registral: DAS NEVES VARGUES
OSVALDO CARLOS- Matrícula: 1217053- y/o a quienes se conside-
ren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para
que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la
Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad
de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u opo-
siciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder
como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362500 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104505/2017 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL- D.N.I. N° 34.687.515- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 215,72 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 Lote 3 destinada a Pasaje Público- Municipalidad de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta N° 200410485591 (Lote 4 Mza. N) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CEBRERO DE ARIAS- Poseedores: CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta N° 200410485582 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Poseedores: CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MINAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362521 - s/c - 15/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074533/2006 – MONTOYA MARIA DEL VALLE – GUZMAN MARIA BEATRIZ - CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN MARIA BEATRIZ D.N.I. N° 20.495.414 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 518 metros 2, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD Y ARTURO M. BAS C.P. 5974, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Laguna Larga, lindando al Norte, con Calle Velez Sarsfield, al

Sur, con Lote 2, al Este, con Calle Bv. Mendoza, al Oeste, con Calle Arturo M. Bas, siendo el titular de cuenta N° 270603399223 (Mza 28 Lt 12) cita al titular de cuenta mencionado MONTOYA ROSA LORENA y al Titular Registral MONTOYA ROSA LORENA (Folio Real: Matrícula 1323462 (13) antecedente dominial F° 15146 A° 1942) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362530 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108413/2019 – ZEBALLOS PAOLA NATALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZEBALLOS PAOLA NATALI D.N.I. N° 35.765.714 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 408,81 metros 2, ubicado en Calle: 24 DE SEPTIEMBRE N° 953 C.P. 5833, Departamento: Río Cuarto, Localidad: Achiras, lindando al Norte, con Parcela ocupada por López María Aurora (superficie sobrante de manzana), al Sur, con Resto de Parcela 006 Bosso Magdalena, al Este, con Superficie sobrante de Manzana, al Oeste, con Calle 24 de Septiembre, siendo el titular de cuenta N° 240105892072 (Mza 053 Lt -) cita al titular de cuenta mencionado BOSSO MAGDALENA y al Titular Registral BOSSO MAGDALENA (Folio Real: Matrícula 952012) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362531 - s/c - 16/02/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 083/2022 y Expediente N° 0716-025623/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 59 (ex Lote 16 de la Manzana 5) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura

tura Catastral N° 1101012623059016, Matrícula N° 1776255, realizada a favor de los Sres. José Durbal Amaya (M.I. N° 12.934.567) y Francisca Paz (M.I. N° 17.072.801), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado.

5 días - N° 362536 - s/c - 15/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108260/2019 – BUSTOS, SANDRA ELIZABETH DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, SANDRA ELIZABETH DEL VALLE D.N.I. N° 14.292.918 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 965 metros 2, ubicado en Calle: ISLAS CANARIAS S/N Y CALLE PUBLICA C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Villa Mirador del Lago San Roque, lindando al Norte, con Parcela 004, al Sur, con Lotes 8, 7, y 6, al Este, con Calle Islas Canarias, al Oeste, con Lote 9 y Parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 230306281483 (Mza 242 Lt 5) cita al titular de cuenta mencionado ZAQUIERES SILVESTRE y al Titular Registral ZAQUIERES SILVESTRE (Folio Real: Matrícula 1221046) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362540 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106500/2019 – ALESSANDRI EDUARDO LUIS DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ALESSANDRI EDUARDO LUIS DEL VALLE D.N.I. 14.829.261 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.293,68 metros 2, ubicado en Calle: L. N. ALEM N° 798 C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Pueblo: Quilino, Barrio: San Martín, lindando al Nor-oeste con Parcela 5 empadronada Romo de Charras Claudina, al Sud-este con Parcela 18 Bravo Modesto posesión Mansilla Domingo Oscar, al Nor-este con Calle Alem, al Sud-oeste con FFCC Belgrano, siendo el titular de cuenta N° 170209383911 cita al titular de cuentas SUCESION INDIVISA DE MEDINA MARIA LUISA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora

Cba. 3/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362542 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106494/2019 – CALLEJOS CRISTINA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, CALLEJOS CRISTINA DEL VALLE D.N.I. N° 14.525.809 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.513,35 metros 2, ubicado en Calle: SANAVINONES N° 841 C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Pueblo: Quilino, Barrio: El Progreso, lindando al Nor-oeste con Calle General Roca, al Nor-este con Parcela s/d posesión Martínez Ricardo, al Sur-este con Parcela s/d posesión Mamonde Marta, al Sud-oeste con Parcela s/d posesión Mamonde Marta, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 3/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362544 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106828/2019 – DIAZ SUSANA CLAUDINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SUSANA CLAUDINA D.N.I. N° 12.637.860 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 7.353,90 metros 2, ubicado en Calle: DIPUTADO JUAN CARLOS MOYANO S/N C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte, con Parcela s/d de Claudio Rossan, al Sur, con Parcela s/d posesión de Claudio Rossan, al Este, con Parcela s/d posesión de Eduardo Daffis, al Oeste, con Calle Diputado Juan Carlos Moyano, siendo el titular de cuenta N° - , cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de se-

senta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362545 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086214/2007 – FARIAS TERESA DEL CARMEN DNI 6.494.814 – FARIAS ALEJANDRA PATRICIA DNI 18.330.161 (CESIONARIA) TORRES CARMEN MABEL DNI 14.703501 (CESIONARIA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS ALEJANDRA PATRICIA, D.N.I. N° 18.330.161, y TORRES CARMEN MABEL D.N.I. N° 14.703.501 Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.095,80 metros 2, ubicado en Calle: MONTE HERMOSO S/N C.P. 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, Lugar: Mirador del Lago, lindando al Norte, Lote 23, al Sur, con Lote 21, al Este, con Lote 2, al Oeste, con Calle Monte Hermoso, siendo el titular de cuenta N° 2303006298424 (Lt 22 Mza 148) cita al titular de cuentas ANGEMI ANTONIO y al Titular Registral ANGEMI ANTONIO (Folio Real: Matricula 1.167.498), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362547 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108109/2019 – LIZIO MARIO RENE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIZIO MARIO RENE D.N.I. N° 28.428.641 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: LA GARZA S/N C.P. 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa Anisacate, lindando al Norte, con Lote 15, al Sur, con Calle La Garza, al Este, con Lote 17, al Oeste, con Lote 19, siendo el titular de cuenta N° 310716860841 (Mza 28 Lt 18 Secc. A) cita al titular de cuenta mencionado MIRA BEATRIZ ELVIRA y al Titular Registral MIRA BEATRIZ ELVIRA (Folio Real: Matricula 0856461) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362550 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106498/2019 – CARRIZO BELINDO MIGUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CARRIZO BELINDO MIGUEL D.N.I. 13.440.964 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1030 metros 2, ubicado en Calle: AV. ARGENTINA S/N C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Pueblo: Villa Quilino, lindando al Nor-este con Calle Av. Argentina, al Sud-este con Resto Parcela 700 posesión Carrizo Ramona Liliana, al Sud-oeste con Resto Parcela 700 Linea de Ribera, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 3/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362555 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104010/2017- MOYANO ESPERANZA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO ESPERANZA- D.N.I. N° 20.074.043.- Sobre un inmueble según declaración jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Santos Vega N° 163, C.P. 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María de Punilla, lindando al Norte con Lote N° 2, al Sur con Calle Santos Vega, al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 230305023260 (Lote 19 Mza. 11)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DAS NEVES OSVALDO CARLOS y al Titular Registral: DAS NEVES VARGUES OSVALDO CARLOS- Matrícula: 1217053- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora

Cba. 21/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362558 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106869/2019 – ESLAVA MARCELO ALEJANDRO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESLAVA MARCELO ALEJANDRO JOSE D.N.I. N° 14.686.216 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 448 metros 2, ubicado en Calle: AV. HIPOLITO IRIGOYEN S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonste, Localidad: San Francisco del Chañar, Pedanía: San Francisco, lindando al Norte, con Parcela s/d sucesión Pedro Nolasco Roldan, al Sur, con Calle Av. Hipólito Irigoyen, al Este, con Parcela s/d Pedro Guillermo Barbini, al Oeste, con Municipalidad San Francisco del Chañar, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362560 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106061/2018 – PERESSOTTI MARCOS JUAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida PERESSOTTI MARCOS JUAN D.N.I. 34.396.533 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 406,76 metros 2, ubicado en Calle: GRAL ALVEAR S/N C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Pueblo: Quilino, Barrio: Clínica, lindando al Nor-oeste con Parcela 1 empadronada a nombre de Reartes Modesto Antonio, al Sud-este con Parcela 1 empadronada a nombre de Reartes Modesto Antonio, al Nor-este con Parcela 1 empadronada a nombre de Reartes Modesto Antonio posesión de Bustamante Emilio, al Sud-oeste con Calle Gral. Alvear, siendo el titular de cuenta N° 170218104102 (Mza 15 Lt 3), cita al titular de cuentas REARTES ANTONIO MODESTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 3/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362561 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106507/2019- CARRANZA MYRIAM DEL CARMEN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MYRIAM DEL CARMEN D.N.I. N° 17.523.333- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura 5801,53 metros 2, ubicado en Calle: Camino a la Florida N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Alem Camino a la Florida, al Sud- Este con Parcela S/D- Posesión Medina, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 24 Empadronado Quinteros Luis Ernesto Posesión Municipalidad de Quilino y al Sud- Oeste con F.F.C.C. General Belgrano, siendo el titular de cuenta N° 170218108159 (Lote 24 Mza. 79)- cita al titular de cuenta mencionado QUINTEROS LUIS ERNESTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 362563 - s/c - 16/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106502/2019- LOPEZ JUAN CARLOS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ JUAN CARLOS D.N.I. N° 11.595.891- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura 1148,80 metros 2, ubicado en Calle: Ruta N° 60 N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela Rural 170200000000000001R3- Empadronado al nombre de Vergara Walfrido Tomas, al Sud- Este con Parcela 170200000000000001R3- Empadronado al nombre de Vergara Walfrido Tomas, al Nor- Oeste con Parcela 170200000000000001R3 Empadronado al nombre de Vergara Walfrido Tomas y al Sud- Oeste con Calle Pública (Ruta Sarmiento N° 60), siendo el titular de cuenta N° 170206153221- cita al titular de cuenta mencionado VERGARA WALFRIDO R.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60)

días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 362564 - s/c - 16/02/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA





Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)

